

DECRETO ALCALDICIO Nº 001192

QUINTERO, 0 8 A9R. 2015

VISTOS:

Lo aprobado en el presupuesto Municipal año 2015, según Decreto Alcaldicio N° 5252 de fecha 31/12/2014.

Oficio N°078 de fecha de 25/03/2015, mediante el cual, se solicita traspaso para proceder a cancelar cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios mes de Marzo de 2015.

Traspaso, de acuerdo a la programación y flujo de caja correspondiente al mes de Abril de 2014.

El artículo 5°, letra b) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a Traspasar una subvención de \$66.954.154.- (sesenta y seis millones novecientos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos), al Departamento de Educación.
- 2.- **TRASPÁSESE,** con cargo al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. Asignación 001, Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, desde la cuenta corriente Nº 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente Nº 22909019510 "I. Municipalidad de Quintero, Departamento de Educación".

ALCALDE

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARIO MUNICIPAL B

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL RUBEN GUTIERREZ CABRERA ALGALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administrador Municipal.
- 4.- Dirección Control.
- 5.- Administración y Finanzas IMQ. (2)
- 6.- Administración y Finanzas DAEM.

RGC/YGS/PI/G/aac.